



602 EPMSkans – AFIN- DIRE-
Anserma Caldas, Agosto 14 de 2024

INPEC 14-08-2024 09:45
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0158611 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JORGE LEANDRO LOPEZ SALAZAR
DESTINO 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA JANETH SUAREZ GAVIRIA
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD CONTRATACION COMPRA DE PRODUCTOS DE TABACO EXPENDIO EPMSKANS ANSERMA CALDAS

2024IE0158611



Doctora:
SANDRA SUAREZ GAVIRIA
Contratación EPMSKANS Anserma Caldas

REF...Solicitud de Contratación

Cordial Saludo

En atención a los lineamientos trazados por el INPEC me permito solicitarle realizar trámite correspondiente para dar inicio al proceso de contratación, según recursos asignados para la presente vigencia al expendio del establecimiento mediante resolución n° 7192 del 06 de Agosto de 2024 por el Rubro **“PRODUCTOS DE TABACO (cigarrillos)” CODIGO PRESUPUESTAL A-05-01-01-002-005**, , por un valor de Siete Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Ciento Tres Pesos m/c (\$7.562.103), con el fin de adquirir productos tales como:

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	VALOR UNITARIO
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS CARIBE CAJETILLA * 20 UNIDADES	\$ 9,429.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS L & M RED SELECTION CAJETILLA * 20 UNIDADES	\$ 8,357.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS MALBORO FUSION CAJETILLA * 10 UNIDADES	\$ 7,500.00



INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS CARIBE CAJETILLA * 10 UNIDADES	\$ 4,857.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS ROTHMANS CAJETILLA * 20 UNIDADES	\$ 9,429.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS ROTHMANS CAJETILLA * 10 UNIDADES	\$ 5,143.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS LUCKY STRIKE CAJETILLA * 10 UNIDADES	\$ 7,686.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS PRESIDENT CAJETILLA X 20 UNIDADES	\$ 9,571.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS L & M RED SELECTION CAJETILLA * 20 UNIDADES	\$ 4,179.00
		TOTAL	\$ 66,151.00

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

Dra. **SANDRA LILIANA PENAGOS ESCOBAR**
Directora (C) EPMSC Anserma

Elaboró: Jorge López
Revisó: Sandra Suarez Gaviria
Fecha: 14/08/2024
C/mis doc. Memos enviados 2024



602 EPMSCANS – AFIN- DIRE-
Anserma Caldas, Agosto 14 de 2024

INPEC 14-08-2024 09:36
Al Contstar Cile Este No.: 2024IE0158604 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JORGE LEANDRO LOPEZ SALAZAR
DESTINO 6021 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / SANDRA LILIANA PENAGOS ESCOBAR
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD CONTRATACION PRODUCTO DE TABACO EXPENDIO EPMSC ANSERMA CALDAS

2024IE0158604



Doctora:
SANDRA LILIANA PENAGOS ESCOBAR
Directora (C) EPMSC Anserma Caldas

REF...Solicitud de Contratación

Cordial Saludo

En atención a los lineamientos trazados por el INPEC me permito solicitarle comedidamente ordene a quien corresponda dar inicio al proceso de contratación con el fin de adquirir CIGARRILLOS, según recursos asignados para la presente vigencia al expendio del establecimiento mediante resolución n° 7192 del 06 de Agosto de 2024 por el Rubro **“PRODUCTOS DE TABACO (cigarrillos)” CODIGO PRESUPUESTAL A-05-01-01-002-005**, , por un valor de Siete Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Ciento Tres Pesos m/c (\$7.562.103), con el fin de adquirir productos tales como:

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	VALOR UNITARIO
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS CARIBE CAJETILLA * 20 UNIDADES	\$ 9,429.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS L & M RED SELECTION CAJETILLA * 20 UNIDADES	\$ 8,357.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS MALBORO FUSION CAJETILLA * 10 UNIDADES	\$ 7,500.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS CARIBE CAJETILLA * 10 UNIDADES	\$ 4,857.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS ROTHMANS CAJETILLA * 20 UNIDADES	\$ 9,429.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS ROTHMANS CAJETILLA * 10 UNIDADES	\$ 5,143.00



INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS LUCKY STRIKE CAJETILLA * 10 UNIDADES	\$ 7,686.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILOS PRESIDENT CAJETILLA X 20 UNIDADES	\$ 9,571.00
INDETERMINADA	UNIDAD	CIGARRILLOS L & M RED SELECTION CAJETILLA * 20 UNIDADES	\$ 4,179.00
		TOTAL	\$ 66,151.00

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


Dg. **JORGE LEANDRO LOPEZ SALAZAR**
Admón. Proyectos EPMSC Anserma

Elaboró: Jorge López
Revisó: Sandra Suarez Gaviria
Fecha: 14/08/2024
C/mis doc. Memos enviados 2024



602 EPMS CANS – AFIN- DIRE-
Anserma Caldas, Agosto 13 de 2024.

Señores:

AZTLAN INVERSIONES S.A.S
Anserma - Caldas

REF...Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles colaboración con la cotización del listado de productos que relaciono a continuación:

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS
1	UNIDAD	CIGARRILLOS CARIBE CAJETILLA * 20 UNIDADES
1	UNIDAD	CIGARRILLOS L & M RED SELECTION CAJETILLA * 20 UNIDADES
1	UNIDAD	CIGARRILLOS MALBORO FUSION CAJETILLA * 10 UNIDADES
1	UNIDAD	CIGARRILLOS CARIBE CAJETILLA * 10 UNIDADES
1	UNIDAD	CIGARRILLOS ROTHMANS ROJO CAJETILLA * 20 UNIDADES
1	UNIDAD	CIGARRILLOS ROTHMANS ROJO CAJETILLA * 10 UNIDADES
1	UNIDAD	CIGARRILLOS LUCKY STRIKE X 10 UNIDADES
1	UNIDAD	CIGARRILLOS PRESIDENT CAJETILLA X 20 UNIDADES
1	UNIDAD	CIGARRILLOS L & M RED SELECTION CAJETILLA * 10 UNIDADES

La cotización puede ser enviada por este mismo medio al correo almacen.epcanserma@inpec.gov.co.

Lo anterior con el fin de dar inicio al proceso de contratación de Materia Prima para la Panadería del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Anserma caldas (nit 810.001.374-2) vigencia 2024.

Atentamente,


Dg. JORGE LOPEZ SALAZAR
Administrador Proyectos Productivos EPMS C Anserma

Elaboró: Jorge López
Revisó: Sandra Suarez Gaviria
Fecha: 13/08/2024
C/mis doc. Memos enviados 2024

Calle 3ª No. 3-42, PBX 8536399-8536109
epcanserma@inpec.gov.co
602EPMS CANS-AFIN-DIRE

Anserma Caldas, 13 de Agosto de 2024

Señores

EPMSC ANSERMA

Asunto: Cotización

A continuación relaciono los productos solicitados por ustedes.

NOMBRE DE LA EMPRESA	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS CARIBE CAJETILLA *20 UNDS	INDETERMINADO	9.429
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS L&M RED SELECTION CAJETILLA*20 UNIDADES	INDETERMINADO	8.357
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS MARLBORO FUSION CAJETILLA *10 UNDS	INDETERMINADO	7.500
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS CARIBE CAJETILLA *10 UNDS	INDETERMINADO	4.857
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS ROTHMANS CAJETILLA *20 UNDS	INDETERMINADO	9.429
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS ROTHMANS CAJETILLA *10 UNDS	INDETERMINADO	5.143
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS LUCKY STRIKE CAJETILLA *10UND	INDETERMINADO	7.686
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS PRESIDENT CAJETILLA *20UND	INDETERMINADO	9.571
AZTLAN INVERSIONES S.A.S	CIGARRILLOS L&M RED SELECTION CAJETILLA*10 UNIDADES	INDETERMINADO	4.179
TOTAL			66.151

9

Luisa Fern

Luisa Fernanda Marín Toro

C.C. 1.054.917.928

RESOLUCIÓN NÚMERO 007192 DEL 06 AGO 2024

"Por la cual se asignan y reduce partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en la cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2024"

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículo 19 del Decreto 2590 de diciembre 23 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar apropiaciones presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024", y el Decreto 2295 de diciembre 29 de 2023, " Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", el Director General del INPEC, expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2024, "Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2024", y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y registrarse por los procedimientos allí establecidos.

Que el artículo 34 del Decreto 2295 de diciembre 29 de 2023 estableció: "Artículo 34º. Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2024 se definen de la siguiente forma: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos asociados a la compra bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la Ley al órgano del PGN...; ... 05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Comprende los gastos asociados a la adquisición de insumos necesarios para la producción y comercialización de los bienes y servicios que provee el órgano del PGN...".

Que las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al Presupuesto de: A- Gastos de Funcionamiento - Cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción y son para financiar las necesidades que demandan las actividades de los diferentes proyectos productivos que se desarrollan al interior de los Establecimientos de Reclusión, en cumplimiento de sus funciones y la misión Institucional, conforme a lo establecido en el Acuerdo 010 de julio de 2004; por lo tanto, la ejecución de las mismas, debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia

RESOLUCIÓN NÚMERO 007192 DEL 06 AGO 2024

"Por la cual se asignan y reduce partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en la cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2024"

		SUBUNIDAD	A-02-01-01-002-003 REC 26	A-05-01-01-002-004 REC 26	A-05-01-01-002-005 REC 26	A-05-01-01-002-008 REC 26
COD	SIGLA	CONCEPTO	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (mater prima panadería, arepas,	BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)	PRODUCTOS DE TABACO (cigarillos)	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR (dotación batas, overoles)
		REGIONAL CENTRAL	284.214.250	96.935.778	99.222.079	144.000
128	CPMS	UBATÉ /PROY. EXPENDIO	4.930.680	3.040.000	3.040.000	0
129	CPAMSM	BOGOTÁ R.M. /PROY. EXPENDIO	151.912.000	80.000.000	80.000.000	0
129	CPAMSM	BOGOTÁ R.M. /PROY. PANADERÍA	59.998.698	0	0	0
140	CPMS	CARZÓN /PROY. PANADERÍA	3.589.207	0	0	144.000
142	EPMSC	PITALITO /PROY. EXPENDIO	43.783.665	13.895.778	16.182.079	0
		REGIONAL NORTE	64.300.000	8.039.200	1.290.400	330.000
308	CPMSMON	MONTERÍA /PROY. PANADERÍA	24.000.000			200.000
318	EPMSC	SAN ANDRÉS /PROY. EXPENDIO	6.000.000	8.039.200	1.290.400	0
322	EPMSC	BARRANQUILLA /PROY. PANADERÍA	34.300.000			130.000
		REGIONAL ORIENTE	2.757.400	491.000	1.380.000	0
413	EPMSC	MALAGA /PROY. EXPENDIO	2.757.400	491.000	1.380.000	
		REGIONAL NOROESTE	285.528.335	98.801.689	123.928.332	60.000
527	EPMSC	YARUMAL /PROY. AREPAS	4.500.000			60.000
527	EPMSC	YARUMAL /PROY. EXPENDIO		1.818.182,00	10.181.818,00	
527	EPMSC	YARUMAL /PROY. PANADERÍA	5.400.000			
537	COPEP	PEDEREGAL /PROY. EXPENDIO	285.628.335	98.963.507,00	113.746.514,00	0
		REGIONAL VIEJO CALDAS	48.618.182	12.000.000	24.348.603	0
602	EPMSC	ANSERMA /PROY. EXPENDIO	11.818.182	5.000.000,00	7.582.103,00	0
609	EPMSC	RIO SUJO /PROY. EXPENDIO	37.000.000	7.000.000,00	16.788.500,00	0
		TOTAL	675.418.167	217.267.667	250.169.414	534.000



RESOLUCIÓN NÚMERO 007192 DEL 06 AGO 2024

"Por la cual se asignan y reduce partidas presupuestales a los Establecimientos de Reducción del Orden Nacional en la cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2024"

Artículo 9º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 06 AGO 2024

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Director Gestión Corporativa

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Presupuesto

Revisado por: Nilsen Yadira Parra Molina, Coordinadora Grupo de Presupuesto
Elaborado por: Emma Yaneth Rodríguez, Asesora Profesional Especializado
Fecha de elaboración: 24-07-2024
Archivo: C:\Users\ERODRIGUEZ\Documents\2024\RESOLUCIONES 2024